



PESCANOVA

**Estados financieros semestrales resumidos
consolidados correspondientes al ejercicio de once
meses iniciado el 1 de enero y cerrado el 30 de
noviembre de 2014**

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	30.11.2014	31.12.2013
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activos intangibles		-	6.852
Inmovilizado material	4	-	650.060
Inversiones contabilizadas por el método de participación		-	1.386
Inversiones financieras a largo plazo	5	-	93.784
Activos por impuesto diferido		-	11.602
Total activo no corriente		-	763.684
ACTIVO CORRIENTE:			
Grupo de activos sujetos a cambio de control	1	1.165.457	3.506
Existencias	6	-	260.642
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	168.177
Otros activos financieros corrientes	5	-	16.154
Administraciones Públicas		-	48.498
Otros activos corrientes		-	13.576
Efectivo y equivalentes		-	77.744
Total activo corriente		1.165.457	588.297
TOTAL ACTIVO		1.165.457	1.351.981
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	7	172.426	172.426
Prima de emisión		121.618	121.618
Reservas		(2.550.903)	(1.833.874)
Ajustes por valoración-			
Diferencias de conversión		(8.320)	(16.457)
Resultado consolidado del ejercicio		1.654.402	(715.215)
Total patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		(610.777)	(2.271.502)
Intereses minoritarios		(5.794)	3.259
Total patrimonio neto		(616.571)	(2.268.243)
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones a largo plazo		-	10.722
Deuda financiera a largo plazo	8	-	180.899
Obligaciones y otros valores negociables		-	3
Otros pasivos financieros a largo plazo		-	46.521
Ingresos diferidos		-	83.434
Pasivos por impuesto diferido		-	19.426
Total pasivo no corriente		-	341.005
PASIVO CORRIENTE:			
Pasivos vinculados a Grupo de activos sujetos a cambio de control	1	1.782.028	-
Deuda financiera a corto plazo	8	-	2.641.745
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo		-	396.295
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	168.746
Deudas con Administraciones Públicas		-	44.110
Otros pasivos corrientes		-	28.323
Total pasivo corriente		1.782.028	3.279.219
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.165.457	1.351.981

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 30 de noviembre de 2014.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

	Nota	30.11.2014 (11 meses)	31.12.2013 (12 meses)
ACTIVIDADES CONTINUADAS:			
Resultado de las operaciones continuadas		-	-
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS:			
INGRESOS POR VENTAS	9	901.079	1.062.664
APROVISIONAMIENTOS		(551.956)	(672.238)
RESULTADO BRUTO		349.123	390.426
Otros ingresos de explotación		12.622	6.049
Gastos de personal		(147.313)	(169.564)
Otros gastos de explotación		(150.988)	(190.050)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	9	63.444	36.861
Amortización del inmovilizado		(42.140)	(64.532)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(64.851)	(180.063)
Otros resultados		(37.956)	(152.737)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		(81.503)	(360.471)
Resultado financiero, neto		1.805.605	(232.819)
Otros resultados de operaciones interrumpidas		(59.709)	(94.599)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS ANTES DE IMPUESTOS		1.664.393	(687.889)
Impuestos sobre beneficios		(14.829)	(30.974)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS, NETO DE IMPUESTOS		1.649.564	(718.863)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.649.564	(718.863)
Atribuido a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		1.654.402	(715.215)
Accionistas minoritarios		(4.838)	(3.648)
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante			
Por operaciones continuadas		-	-
Por operaciones interrumpidas		57,57	(24,93)
		57,57	(24,93)

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado consolidado correspondiente al ejercicio de once meses terminado el 30 de noviembre de 2014.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ONCE MESES TERMINADO

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

	30.11.2014 (11 meses)	31.12.2013 (12 meses)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)	1.649.564	(718.863)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	1.515
Diferencias de conversión	7.537	(33.486)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	7.537	(31.971)
Ingresos y gastos imputados a la cuenta de resultados consolidada-		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(130)	7.734
TOTAL TRANSFERENCIAS AL RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (III)	(130)	7.734
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	1.656.971	(743.100)
Atribuidos a:		
Accionistas de la Sociedad Dominante	1.661.939	(737.566)
Accionistas minoritarios	(4.968)	(5.534)

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio de once meses terminado el 30 de noviembre de 2014.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a los Accionistas de la Sociedad Dominante					Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Ajustes por Valoración		
	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultado Consolidado			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	172.426	121.618	(1.062.839)	(775.621)	16.276	9.698	(1.518.442)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9.249	(715.215)	(31.600)	(5.534)	(743.100)
Dividendo	-	-	-	-	-	(99)	(99)
Otras variaciones de patrimonio neto-							
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(775.621)	775.621	-	-	-
Pérdida de control en sociedades consolidadas	-	-	-	-	(1.133)	-	(1.133)
Variaciones del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	(44)	(44)
Otras variaciones	-	-	(4.663)	-	-	(762)	(5.425)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	172.426	121.618	(1.833.874)	(715.215)	(16.457)	3.259	(2.268.243)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.654.402	7.537	(4.968)	1.656.971
Otras variaciones de patrimonio neto-							
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(715.215)	715.215	-	-	-
Pérdida de control en sociedades consolidadas	-	-	-	-	600	-	600
Variaciones del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	(4.016)	(4.016)
Otras variaciones	-	-	(1.814)	-	-	(69)	(1.883)
Saldos al 30 de noviembre de 2014	172.426	121.618	(2.550.903)	1.654.402	(8.320)	(5.794)	(616.571)

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio de once meses terminado el 30 de noviembre de 2014.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	30.11.2014 (11 meses)	31.12.2013 (12 meses)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		(18.261)	(219.532)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(18.261)	(219.532)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		77.744	297.276
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)	1	59.483	77.744

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio de once meses terminado el 30 de noviembre de 2014.

(*) El saldo de Efectivo y equivalentes al 30 de noviembre de 2014 figura registrado en la partida "Grupo de activos sujetos a cambio de control" del Estado de situación financiera consolidado a dicha fecha adjunto.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SEMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ONCE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO Y CERRADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y DE SU GRUPO

PESCANOVA, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o “Pescanova”), constituida en junio de 1960, y con domicilio en Rúa José Fernández López, s/n, Chapela (Pontevedra), es cabecera de un importante grupo empresarial, cuya actividad reside en la explotación industrial de todas las actividades relacionadas con productos destinados al consumo humano o animal, incluso su producción, transformación, distribución, comercialización y desarrollo de otras actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras.

Las cuentas anuales de Pescanova, S.A. así como de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2014. En la misma Junta fueron aprobadas las cuentas anuales reformuladas de los ejercicios 2011 y 2012, tanto de Pescanova, S.A., como de su Grupo Consolidado.

Situación Concursal de la Sociedad Dominante

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (en adelante, la “Ley Concursal”), el 15 de abril de 2013, Pescanova, S.A. presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores ante su incapacidad para atender regular y puntualmente el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Con fecha 25 de abril de 2013, el titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, dictó Auto declarando el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante, acordando, asimismo, que las facultades de administración y disposición de la Compañía quedaban suspendidas, siendo sustituida a este respecto por la Administración Concursal.

A propuesta remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”), el nombramiento de la Administración Concursal recayó en la sociedad Deloitte Advisory, S.L. (en adelante, “Deloitte”), quien, en fecha 29 de abril de 2013, aceptó dicha designación.

La declaración del concurso de Pescanova, S.A. no ha impedido que la Sociedad Dominante y su Grupo continuaran realizando su actividad empresarial. De conformidad con la Ley Concursal, la declaración de concurso implica, entre otros efectos, una suspensión de los pagos de aquellos créditos devengados con anterioridad a la fecha de la declaración del concurso, así como la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, salvo los correspondientes a los créditos con garantía real. En este sentido, la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores permitió a Pescanova, S.A. acogerse al régimen concursal y negociar una propuesta de Convenio con sus principales acreedores.

En virtud de Auto de fecha 29 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase común del procedimiento concursal de Pescanova, S.A., la apertura de la fase de convenio y la tramitación escrita del mismo, señalándose como fecha límite para la presentación de propuestas el 28 de febrero de 2014 y, para presentar adhesiones o votos en contra de las posibles propuestas, el 31 de marzo de 2014.

Tras la presentación por parte de Pescanova, S.A. de una propuesta de Convenio, el 11 de marzo de 2014, el Juzgado dictó una Providencia requiriendo a la concursada para la subsanación o aclaración de determinadas estipulaciones de la propuesta de Convenio, lo que tuvo lugar el 19 de marzo de 2014. En virtud de Auto de fecha 20 de marzo de 2014, se admitió a trámite la nueva propuesta de Convenio.

Con fecha 2 de mayo de 2014, se publicó decreto por el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Pontevedra con el resultado de las adhesiones a la propuesta de convenio, que obtuvo el respaldo del 63,65% del pasivo ordinario concursal.

El 23 de mayo de 2014 el Juzgado dicta sentencia, conforme a lo previsto en el artículo 130 de la Ley Concursal, en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de acreedores propuesto por Pescanova, S.A., que adquiere firmeza el 27 de junio de 2014, finalizado el plazo de oposición a la propuesta de convenio, sin que se haya formulado alguna. El Convenio aprobado por los acreedores concursales, sin oposición ni impugnación de ninguno de ellos, contempla, por otro lado, determinadas modificaciones estructurales de naturaleza societaria que solo podrán ser ejecutadas si así lo aprueba la Junta General de Accionistas de la concursada, a propuesta de su Consejo de Administración.

Con fecha 30 de mayo de 2014, de acuerdo con lo establecido en el Convenio, se constituye una Comisión de Vigilancia cuyo objeto reside en velar por el correcto cumplimiento del propio Convenio.

En todo caso, debe advertirse que conforme al art. 197.6 de la Ley Concursal, el Juez del concurso podría acordar motivadamente, de oficio o a instancia de parte, suspender en todos o en algunos de sus términos la eficacia del Convenio. La decisión del Juez del concurso, en su caso, podría ser revisada por la Audiencia Provincial a solicitud de parte, en cuyo caso esta cuestión debería ser resuelta con carácter preferente antes de entrar en el fondo del recurso.

Marco del Convenio aprobado

El Convenio, aprobado sin oposición, incluye un Plan de Pagos acorde al Plan de Viabilidad elaborado por un experto independiente, en función de las hipótesis y supuestos económicos y financieros planteados por el mismo, obteniendo una estimación en relación a los flujos de caja esperados de las actividades del conjunto de sociedades del Grupo Pescanova, basándose en las presentes circunstancias y su posible evolución futura. En particular, se tuvieron en cuenta tanto la información financiera histórica de los negocios, como ciertas hipótesis sobre la evolución económico-financiera de los mismos estimada para los próximos cuatro años. Dichas premisas se basan en hipótesis actuales que naturalmente no pueden sustraerse a la imposibilidad de predecir con certeza la evolución de los sectores en los que se enmarcan los negocios del Grupo en todas sus vertientes y que, en consecuencia, implican un inevitable riesgo empresarial. En consecuencia, las estimaciones de generación de flujos de caja que sustentan el Plan de Negocio, se encuentran altamente condicionadas tanto a la situación actual de los diferentes vectores económicos como a la situación específica del Grupo, por parámetros tales como la volatilidad de las capturas, los riesgos de enfermedades en las granjas de acuicultura, la variación de los precios de mercado de las diferentes especies o productos o los riesgos regulatorios aplicables a los diferentes sectores e industrias (regulaciones medioambientales, alimentarias, cuotas y licencias sobre capturas, etc.).

En base a lo anterior, los parámetros fundamentales del Convenio son los siguientes:

- a) Se plantea una solución global para todo el Grupo, no sólo para Pescanova, S.A., que propone, entre otras, las siguientes medidas:
 - Reestructuración financiera de las filiales españolas.
 - Reestructuración del organigrama societario del perímetro español del Grupo, incluyendo diversas operaciones de fusión y segregación que llevarán a la creación de una nueva sociedad (Nueva Pescanova) titular de la práctica totalidad de participaciones financieras y negocios del Grupo y, a su vez, de la totalidad de la deuda reestructurada.
 - Ampliación de capital en la que se da entrada como nuevos accionistas a los acreedores cuya deuda sea objeto de capitalización, así como a los actuales accionistas de Pescanova, S.A. que ejerciten, en los términos previstos en la propuesta de Convenio, la ampliación de capital destinada al efecto.

-
- b) Con respecto al contenido de cada una de las alternativas incluidas en la propuesta de Convenio de Pescanova, S.A., cabe resumirlo de la siguiente manera:
1. Propuesta básica: se articula una quita y una espera en función del importe del crédito, según el siguiente esquema:
 - a. Acreedores con créditos superiores a 100.000 euros: quita del 97,5% y espera de 8,5 años.
 - b. Acreedores con créditos inferiores a 100.000 euros: quita del 0,0% y espera de 1 año.
 2. Propuesta alternativa: esta propuesta contiene una quita y una espera que se desdobra en un tramo senior y un tramo junior:
 - a. El tramo senior estaría compuesto por un importe equivalente al 57,15% de los créditos resultantes de aplicar una quita del 90%, con una espera de 10 años y devengando un 3% de interés anual.
 - b. Por su parte, el tramo junior estaría compuesto por un importe equivalente al 42,85% de cada uno de los créditos resultantes tras aplicar una quita del 90%, incluyéndose para este último tramo la posibilidad de convertir dichos créditos en participaciones de Nueva Pescanova, hasta un máximo del 10%. Es decir, mediante esta fórmula, a los titulares de créditos del tramo junior nunca se les adjudicará en conjunto, por esta vía, más de un 10% del capital de Nueva Pescanova. La espera propuesta para este tramo es de 15 años, devengando un 1% de interés anual.

Situación Concursal de las filiales del Grupo

Con posterioridad a la fecha de entrada en concurso de Pescanova, S.A., dos de sus sociedades dependientes: Acuinoval, S.L. y Pescafina, S.A. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el mismo juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, al hallarse igualmente en situación de insolvencia actual. En virtud de sendos Autos de fechas 28 de junio y 8 de julio de 2013, se declaró el concurso voluntario de acreedores de Acuinoval, S.L. y de Pescafina, S.A., respectivamente. En ambos casos se determina que las facultades de administración y disposición de las compañías queden intervenidas, habiéndose designado como Administrador Concursal a Deloitte.

En virtud de Auto de fecha 8 de noviembre de 2013, se acordó la apertura de la fase de liquidación en el procedimiento concursal de Acuinoval, S.L. así como el cese de sus administradores sociales que fueron sustituidos por la Administración Concursal. Asimismo, con fecha 14 de enero de 2014 se dictó Auto aprobando el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

Por lo que respecta al procedimiento concursal de Pescafina, S.A., con fecha 18 de noviembre de 2013, se presentó ante el Juzgado el Informe Provisional de la Administración Concursal y con fecha 13 de febrero de 2014 se presentaron los textos definitivos. En virtud de Auto de fecha 30 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase común y la apertura de la fase de convenio. Presentada la propuesta de acreedores por la Sociedad, el 30 de abril de 2014 se celebró la Junta de Acreedores en la que se aprobó la referida propuesta con el voto favorable del 68,89% del pasivo ordinario del concurso, que supone un total de 477 millones de euros de crédito adherido.

Igualmente, con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó la comunicación a que se refiere el artículo 5 bis de la Ley Concursal en relación con las sociedades dependientes Bajamar Séptima, S.A. y Pescanova Alimentación, S.A. La misma comunicación se realizó con fecha 23 de junio de 2014 para las también sociedades dependientes Frivipesca Chapela, S.A., Frinova, S.A., Frigodis, S.A., Fricatamar, S.L., Pescafresca, S.A., Pescafina Bacalao, S.A., Novapesca Trading, S.L. e Insuiña, S.L. A lo largo del segundo semestre de 2014, los órganos de administración de todas estas filiales, tal y como estaba previsto en el Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A., han presentado las respectivas solicitudes de concurso voluntario, los cuales fueron declarados mediante Autos dictados por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de

Pontevedra. Por el momento todos estos concursos progresan según lo previsto y se espera poder presentar propuestas de Convenio de Acreedores en todos ellos en los próximos meses. Los Administradores de Pescanova, S.A. confían en llegar a acuerdos suficientes con los acreedores de todas ellas para poder conseguir aprobaciones mayoritarias y, con ello, mantener la propiedad sobre estas Sociedades. Pero también es cierto que dicha decisión corresponderá a los acreedores concursales de cada Sociedad y por tanto existe la posibilidad, caso de no conseguir mayoría de adhesiones,, que alguna de estas Sociedades pudiera entrar en liquidación, tal como prevé la Ley para estos casos.

Por otra parte, las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, Pesca Chile, S.A. y Argenova, S.A. fueron declaradas en quiebra, la primera, y en concurso preventivo, la segunda, con fechas 2 de mayo y 4 de junio de 2013, respectivamente, al resultar imposible atender todos los compromisos adquiridos. Asimismo, el 27 de mayo de 2013, se procedió a solicitar el “*procedimiento de recuperação*” de la sociedad Pescanova Brasil, LTDA, que fue declarado judicialmente el 19 de febrero de 2014. Posteriormente, el 25 de abril, Pescanova Brasil, LTDA presentó ante el Juzgado el “*plano de recuperação*”, equivalente a una propuesta de convenio. Por último, mencionar que el 27 de enero de 2014 se declaró en quiebra la sociedad chilena Acuinova Chile, S.A.

Implicaciones contables y societarias derivadas del Convenio

En la preparación de los estados financieros semestrales consolidados correspondientes al ejercicio de once meses terminado el 30 de noviembre de 2014 (en adelante, el “ejercicio 2014”), juegan un papel determinante tanto el proceso de reestructuración mercantil (sujeto a la oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Pescanova, S.A.) como las diferentes alternativas de quita y espera, incluidos en el Convenio, en la medida en que, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, es el escenario más probable de evolución futura del Grupo.

Las principales consecuencias derivadas de la previsible ejecución del Convenio son las siguientes:

1. Conforme al mejor criterio de la autoridad regulatoria, aplicación de la NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” para la mayor parte de las operaciones del Grupo. En la medida en que la reestructuración mercantil prevista en el Convenio, conlleva la creación de una nueva sociedad (Nueva Pescanova) que, de ser aprobada, por la Junta de Accionistas de Pescanova, S.A., sería titular de la totalidad de los negocios actuales del Grupo, desde la óptica de la Sociedad Dominante, la recuperación futura de sus negocios no se realizará por su uso continuado, sino por una transacción asimilable, ceteris paribus, a una venta, cuyo precio se ha estimado a partir de la Propuesta de Convenio aprobada. Por este motivo, la totalidad de los activos y pasivos que van a ser cedidos se presenta agrupada en las partidas “Grupo de activos sujetos a cambio de control” y “Pasivos vinculados a Grupo de activos sujetos a cambio de control” del Estado de Situación financiera consolidado al 30 de noviembre de 2014, en tanto que la totalidad de las operaciones del ejercicio 2014 de los citados negocios se presenta bajo la clasificación de “Actividades interrumpidas” del Estado del resultado consolidado correspondiente al ejercicio 2014. En aplicación de la citada norma contable, el Estado del resultado consolidado del ejercicio 2013 se presenta del mismo modo. La fecha en la que se ha estimado que el grupo de activos y pasivos asociados cumplirían con los requisitos para ser clasificados como no corrientes y como operaciones interrumpidas ha sido el 30 de noviembre de 2014, fecha de cierre de estos estados financieros, ya que los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que en esta fecha confluyen todos los requisitos para esta clasificación, principalmente el del periodo de un año para que todos los pasos acordados que finalizan en la pérdida de control por parte de Pescanova, S.A. de los negocios actuales se lleven a cabo, en tanto en que en cierres intermedios anteriores dicha circunstancia no se cumplía. Por todo ello la clasificación de los activos y pasivos y la cifra de resultados interrumpidos es un traspaso de las cifras contables de un negocio en marcha hasta el 30 de noviembre de 2014.

-
2. Registro y valoración de la deuda concursal sujeta a quita y espera. La deuda de la Sociedad Dominante y de la sociedad dependiente Pescafina, S.A. se ha registrado en base a las propuestas de convenio de los concursos de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.L., ambos aprobados por sentencia judicial el pasado 23 de mayo de 2014. Asimismo, en la elaboración de estos estados financieros, se han tenido en cuenta los vencimientos que se indicaban en la Propuesta de Convenio para ambas sociedades, manteniendo los que se derivaban de la situación contractual vigente a la fecha de elaboración de estos estados financieros en el resto de casos. No obstante, aquella deuda de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A. que se encontraba garantizada por otras sociedades del Grupo Pescanova, aunque haya sido sujeta a quita en la sentencia anteriormente mencionada, se refleja como deuda del Grupo hasta que los concursos del resto de sociedades sean aprobados, siendo este uno de los motivos por los que la deuda de los estados financieros individuales de Pescanova, S.A., reflejan una deuda sustancialmente inferior a la que figura en estos estados financieros consolidados. Adicionalmente hay que considerar que gran parte de la deuda financiera de las sociedades del Grupo se ha clasificado a corto plazo, al considerarse vencida al 30 de noviembre de 2014. A pesar de que se han considerado una serie de hipótesis y estimaciones sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro o la obtención de información adicional a la actualmente disponible, supongan variaciones posteriores.

Las principales estimaciones adoptadas han sido las siguientes:

- Alternativa elegida por los acreedores: se ha utilizado la última información disponible relativa a la opción de propuesta de convenio comunicada al Juzgado por los distintos acreedores; si bien no se esperan cambios sobre esta información, no es descartable que en algún caso la opción definitiva resulte diferente de la contemplada en este cierre.
 - Cálculo del valor razonable de la deuda: aunque se ha considerado una tasa de actualización de mercado, la evolución del riesgo y de otras variables macroeconómicas pueden influir en la idoneidad de la tasa elegida y la conveniencia de adaptarla a estos cambios en el futuro. Así, la tasa utilizada al cierre del ejercicio 2014 es del 8%.
3. Reconocimiento de activos y pasivos fiscales. Principalmente como resultado de las quitas y esperas resultantes de los convenios de acreedores de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A., se han puesto de manifiesto pasivos fiscales diferidos por un importe significativo. Al 30 de noviembre de 2014, el Grupo dispone de activos por impuesto diferido suficientes para compensar la práctica totalidad de los citados pasivos. De acuerdo con las operaciones de reestructuración mercantil indicadas con anterioridad, dichos activos se utilizarían a corto plazo. Por otra parte, siguiendo un criterio de prudencia, al 30 de noviembre de 2014, el Grupo ha reconocido activos por impuesto diferido por un importe no superior a los pasivos por impuesto diferido.
4. Cálculo del deterioro de valor de los diferentes negocios del Grupo. El cálculo del valor razonable estimado de los diferentes negocios del Grupo se ha realizado por un experto independiente, de reconocido prestigio, bajo la perspectiva de negocio en marcha, teniendo en cuenta el escenario más probable que quedará tras las operaciones mercantiles incluidas en la Propuesta de Convenio.

No obstante lo anterior, la reestructuración mercantil incluida en la Propuesta de Convenio de Pescanova, S.A., y que ha sido base para la preparación de estos estados financieros intermedios, deberá ser aprobada previamente por sus accionistas de acuerdo con el art. 511 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en una Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante, que se estima celebrar en el segundo semestre de 2015.

Para facilitar la adecuada comprensión de los presentes estados financieros, a continuación se presenta un balance consolidado proforma, previo al registro de las implicaciones contables derivadas de la reestructuración mercantil prevista en el convenio de acreedores de Pescanova, S.A.:

	<i>Miles de Euros</i>	
ACTIVO	30/11/2024	31/12/2013
ACTIVOS NO CORRIENTES	498.597	763.684
Inmovilizado Material	417.910	650.060
Activos Intangibles	12.072	6.852
Inversiones contabilizadas por el Método de Participación	74	1.386
Inversiones Financieras a Largo Plazo	32.099	93.784
Impuestos Diferidos	36.442	11.602
ACTIVOS CORRIENTES	666.860	588.297
Existencias	279.846	260.642
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	176.180	168.177
Otros Activos Financieros a Corto Plazo	25.009	16.154
Administraciones Públicas	34.243	48.498
Otros Activos	10.708	13.576
Efectivo y Otros medios equivalentes	59.483	77.744
Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta	81.391	3.506
TOTAL ACTIVO	1.165.457	1.351.981

	<i>Miles de Euros</i>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/11/2024	31/12/2013
PATRIMONIO NETO	(616.571)	(2.268.243)
Capital Social	172.426	172.426
Prima de Emisión	121.618	121.618
Diferencias de Conversión	(8.320)	(16.457)
Reservas de Sociedades Asociadas	701	1.404
Otras Reservas	(2.551.604)	(1.835.278)
Resultado del Ejercicio	1.654.402	(715.215)
De Accionistas Minoritarios	(5.794)	3.259
PASIVO NO CORRIENTE	362.607	341.005
Deuda Financiera a Largo Plazo	256.442	180.899
Obligaciones y Otros Valores Negociables	16.637	3
Impuestos Diferidos	52.624	19.426
Provisiones a Largo Plazo	7.683	10.722
Ingresos Diferidos	22.010	83.434
Otras Cuentas a Pagar a Largo	7.211	46.521
PASIVO CORRIENTE	1.419.421	3.279.219
Acreedores Comerciales y Otras cuentas a Pagar a Corto	129.554	168.746
Obligaciones y Otros Valores Negociables a Corto Plazo	--	396.295
Deuda Financiera a Corto Plazo	1.060.476	2.641.745
Deudas con Administraciones Públicas	36.521	44.110
Otros Pasivos	16.171	28.323
Pasivos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta	176.699	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.165.457	1.351.981

Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad Dominante y de su Grupo.

Al objeto de preservar un marco legal estable de seguridad jurídica, imprescindible en el complejo contexto de reflotamiento de Pescanova, en la aplicación práctica del Convenio, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 27 de noviembre de 2014 aprobó el cambio de la fecha de cierre de ejercicio social al 30 de noviembre, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales de la Sociedad Dominante. Así, el Estado del resultado consolidado correspondiente al ejercicio 2014 refleja las operaciones realizadas por el Grupo en el período de once meses iniciado el 1 de enero y terminado el 30 de noviembre de 2014, en tanto que el correspondiente al ejercicio 2013, que se presenta a efectos comparativos, refleja las operaciones del ejercicio anual (doce meses) 2013.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES RESUMIDOS CONSOLIDADOS

a) Bases de presentación

Las cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores concursales de la Sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, efectivas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido preparados por los Administradores de la Sociedad Dominante, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Esta información financiera intermedia resumida consolidada ha sido preparada a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio inmediatamente anterior. Por ello, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros consolidados semestrales resumidos, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en miles de euros, salvo que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Pescanova.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son los mismos que las aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, excepto por las normas e interpretaciones que entraron en vigor durante los primeros once meses de 2014 y que se detallan en el apartado siguiente.

b) Juicios y estimaciones contables significativas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

A las habituales estimaciones incorporadas en los procesos de elaboración de estados financieros y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, y adicionalmente a lo indicado en el apartado “Implicaciones contables de la Propuesta de Convenio” de la Nota 1, en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La dirección de la Sociedad Dominante ha realizado todas aquellas estimaciones que implican la consideración de la duración de negocio y la negociación en el tiempo y el cálculo de variables que afectan a estimaciones bajo la consideración de que todo el proceso de quita y operaciones societarias futuras que se han explicado con anterioridad se llevarán a cabo en las condiciones comunicadas al mercado. Así, el valor de mercado de la deuda novada se ha obtenido considerando la situación patrimonial prevista una vez finalizado el proceso concursal y con las quitas propuestas, resultando un tipo de interés de actualización para dicha deuda de un 8%. Asimismo, para la obtención del valor recuperable de los negocios en los test de deterioro realizados se han realizado proyecciones de negocio en marcha y se ha calculado una tasa de descuento que ha tomado en consideración un coste medio de capital similar al de una empresa con un perfil de riesgo y servicio similar a la estructura de negocio resultante una vez finalizados los procesos concursales y con las quitas propuestas.

A continuación se describen aquellos juicios y estimaciones más relevantes:

Valoración de los activos no corrientes

Las importantes vinculaciones, tanto a nivel financiero como comercial, existentes entre todas las sociedades pertenecientes al Grupo Pescanova, hacen que los procesos concursales existentes en la actualidad, así como los que puedan iniciarse en el futuro en aplicación del convenio de acreedores de la Sociedad Dominante afecten de manera significativa a todo el Grupo, generando igualmente una incertidumbre acerca de la continuidad de algunas operaciones. Esta circunstancia implica que exista, igualmente, una incertidumbre acerca de la evolución de los negocios (que está condicionada, entre otros factores, al cumplimiento de las premisas establecidas en el Plan de Viabilidad elaborado por una consultora independiente, véase apartado C de esta misma Nota), y, en consecuencia, acerca de la valoración al cierre del ejercicio (realizada por un experto independiente), de los activos no corrientes del Grupo (principalmente inmovilizado material, intangible y créditos fiscales).

Con independencia de lo anterior, el valor significativamente negativo que muestran los

activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta hasta la aprobación definitiva de los concursos de las filiales aún abiertos, hace que el valor contable obtenido en el análisis por deterioro sea inferior al valor estimado de mercado por lo que se han respetado dichos valores contables en la presentación.

Riesgos fiscales y otras contingencias

Las implicaciones fiscales de las correcciones de errores realizadas en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 de la Sociedad Dominante así como la aprobación del Convenio de Acreedores de la Sociedad Dominante y de determinadas sociedades dependientes podrían suponer la existencia de pasivos adicionales a los registrados. Esta circunstancia está siendo analizada, habiéndose registrado en los presentes estados financieros consolidados todos aquellos pasivos de los que se tiene conocimiento y para los cuales es posible realizar una cuantificación objetiva.

Tal como se indicaba en la Nota 29 de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, los hechos conocidos en los primeros meses de 2013 y el propio proceso concursal al que ha llevado la situación financiera del Grupo, han comportado que el mismo haya recibido diversas demandas en su contra, cuyo desenlace final pudiera resultar perjudicial para sus intereses y tener impacto en los estados financieros consolidados. A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados semestrales, dichas reclamaciones se encuentran aún en fases iniciales que no permiten estimar de manera objetiva sus respectivos desenlaces finales. Adicionalmente, existe el riesgo de que el Grupo reciba, en el futuro nuevas reclamaciones y demandas. Por otra parte, y relacionado, igualmente con la situación y los hechos que están generando estas reclamaciones contra el Grupo, en el caso de que el mismo decidiera interponer, a su vez, reclamaciones contra otras partes involucradas, podrían existir activos contingentes, cuya materialización futura dependería del resultado final de las eventuales reclamaciones que el Grupo pudiera interponer.

c) Empresa en funcionamiento:

Al 30 de noviembre de 2014, el estado de situación financiera consolidado del Grupo presenta una cifra de Patrimonio Neto negativo por importe de 616 millones de euros, así como un fondo de maniobra negativo.

Este desequilibrio, consecuencia principalmente, de las pérdidas históricas y el reconocimiento de pasivos financieros que habían permanecido fuera de balance o neteados con otras partidas en cierres contables anteriores al ejercicio 2012, comporta la existencia de una incertidumbre acerca de la capacidad del Grupo de continuar sus operaciones.

No obstante, la aprobación por Sentencia de la Propuesta de Convenio de Pescanova el pasado 23 de mayo de 2014, ha permitido convertir en positivo el Patrimonio Neto de Pescanova, S.A., y mejorar significativamente los de su Grupo Consolidado, en relación a los existentes al cierre del ejercicio 2013.

En el mencionado convenio de acreedores de Pescanova, S.A., se prevé un plan de reestructuración financiera del resto de filiales españolas, como medida necesaria para asegurar la viabilidad futura del Grupo y la continuidad de sus operaciones. En este sentido, la Sociedad Dominante encargó, a una consultora independiente, la preparación de un plan de análisis de la potencial viabilidad de los negocios del Grupo. Las principales conclusiones de dicho Informe fueron las siguientes:

- El Plan de Viabilidad concluyó que el actual modelo de integración vertical del Grupo es el adecuado, y contempla un análisis de todos los negocios de forma separada.
- El Plan de Viabilidad reflejó unas necesidades de inyección de liquidez para capital circulante operativo e inversiones en los primeros ejercicios proyectados.

-
- Con dicha inyección de liquidez y en condiciones normales de mercado, el Plan consideró que el Grupo lograría la estabilidad y un volumen normal de operaciones con un significativo incremento del Resultado de Explotación en los ejercicios siguientes.

Asimismo, el Plan de Viabilidad no contempló otras potenciales mejoras identificadas, asociadas principalmente a eficiencias operativas, comerciales y organizativas, mientras que su cumplimiento está asociado a potenciales riesgos de distinta naturaleza, principalmente biológicos, regulatorios, macroeconómicos y operativos.

En base a este Plan de Viabilidad y a la aplicación del Convenio de Acreedores aprobado, lo que significa: i) la reestructuración y redimensionamiento adecuado de los créditos del Grupo y ii) la inyección de liquidez que en él se contempla, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que los negocios del Grupo Pescanova tendrán la oportunidad de continuar con sus operaciones, por lo que los presentes estados financieros consolidados intermedios resumidos se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

Pese a ello, la incertidumbre sobre la capacidad del Grupo de continuar con sus operaciones sigue estando presente en las circunstancias actuales, fundamentalmente en dos ámbitos:

- En el ámbito concursal, al estar varias sociedades del Grupo en situación concursal (véase Nota 1), lo que intrínsecamente supone una incertidumbre sobre el desenlace de los mencionados concursos.
- En el ámbito fiscal, por la incertidumbre existente en torno a las contingencias fiscales originadas con anterioridad a la declaración del concurso voluntario de la Sociedad Dominante y de sus filiales, así como el impacto económico del ingreso fiscal originado por la quita y espera aprobada en el Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A., que pueden afectar de manera determinante a la viabilidad del Grupo.

En estos ámbitos, tanto el Consejo de Administración de Pescanova, S.A. como la Comisión de Vigilancia, vienen concentrando sus esfuerzos para mitigar al máximo estas incertidumbres y permitir que el objetivo perseguido de continuidad de las operaciones del Grupo pueda ser una realidad.

d) Comparación de la información

Tal y como se ha indicado en la Nota 1, el Grupo ha modificado su fecha de cierre, pasando a ser el 30 de noviembre de cada año, en vez del 31 de diciembre, como venía sido habitual. Por este motivo, el Estado del resultado consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 2014, refleja las operaciones realizadas por el Grupo en 11 meses, frente a los doce meses del ejercicio anterior.

Por otra parte, y en aplicación de la NIIF 5 (véase Nota 1), la totalidad de las partidas del activo y del pasivo del Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2014, ha sido agrupada como en una única línea de activos y pasivos, mientras que al 31 de diciembre de 2013 estaban registrados en función de su naturaleza.

Estas circunstancias deben tenerse en cuenta para una adecuada interpretación de los presentes estados financieros semestrales.

Respecto al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 que, a efectos comparativos, acompaña al del 30 de noviembre de 2014, se ha procedido a la corrección de ciertos errores que se detectaron y afectaban a los ejercicios 2012 y anteriores, por un importe total de 31 millones de euros, aproximadamente. Esta corrección, que afecta principalmente a los epígrafes de inmovilizado material, existencias y deudores, se ha

realizado con cargo a las reservas al 31 de diciembre de 2012, tal y como establece la normativa contable aplicable

e) Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Desde el 1 de enero de 2014 se están aplicando las siguientes normas:

- “Paquete de nuevas normas de consolidación: NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. La modificación de las normas del paquete de consolidación ha modificado la definición de control; esta nueva definición consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de dichos retornos.

Asimismo, la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, que sustituye a la NIC 31, ha introducido como cambio principal la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente (acuerdos conjuntos), que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

La entrada en vigor de ese nuevo paquete de normas de consolidación no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo en los presentes estados financieros resumidos consolidados.

- “Modificación NIC 32 Instrumentos financieros: Compensación de activos y pasivos financieros”. Esta modificación indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La entrada en vigor de esta norma no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2014 han entrado en vigor otras nuevas normas contables (“Modificaciones NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros” y “Modificaciones NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”) sin que hayan tenido impacto significativo para el Grupo.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

g) Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

El Grupo opera en gran parte bajo un modelo de integración vertical dentro del cual se realizan internamente todos los procesos productivos desde la extracción hasta la

comercialización.

Adicionalmente, los países en los que se realiza la actividad extractiva no siempre son en los que el Grupo materializa sus ventas. En general, la mayoría de ventas se hace en países con riesgos y rendimientos similares, con lo que no tienen sentido los segmentos geográficos.

El Grupo ha segmentado su actividad en cuatro áreas claramente diferenciables: 1) la extracción/pesca de pescado, 2) la acuicultura, 3) la fabricación y comercialización y 4) la prestación de otros servicios y actividades de las sociedades holding, principalmente.

Tras la prevista operación de cesión de negocios indicada en la Nota 1, la actividad del Grupo será la de tenencia de inversiones financieras.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes y los grupos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo enajenable) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata. La Dirección debe comprometerse a vender, lo que implica que la venta se produzca durante el ejercicio siguiente a la fecha de clasificación como mantenidos para la venta. Los activos no corrientes (y grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta.

En los estados financieros consolidados abreviados al 30 de noviembre de 2014 se ha considerado como grupos enajenables la práctica totalidad del conjunto de los negocios del Grupo (la extracción/pesca de pescado, la acuicultura y la fabricación y comercialización).

Los ingresos y gastos correspondientes a estos grupos enajenables aparecen agrupados en una única línea del estado de los resultados consolidados adjunto.

3) VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

En la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de participación.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento en el porcentaje de participación en sociedades dependientes o asociadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la liquidación de la sociedad del Grupo, Antartic Polar Ltd., domiciliada en Australia, una vez que durante el segundo semestre de 2013 el Grupo había vendido su participación en Austral Fisheries, Ltd., sociedad participada por aquélla y que constituía su principal activo. El resultado procedente de esta operación ascendió a 84 miles de euros. Asimismo, las diferencias de conversión existentes a la fecha de enajenación, se han trasladado a resultados, por importe negativo de 156 miles de euros.

4) INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de cada partida del Estado de Situación Financiera Consolidado incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, son los siguientes:

	<i>Miles de Euros</i>	
	30/11/2014	31/12/2013
Terrenos y Construcciones	391.525	525.829
Inst. Téc. y Maquinaria	399.446	416.115
Flota	160.417	309.695
Otro Inmovilizado	27.774	12.772
Anticipos y en curso	3.711	36.067
Saldo Bruto	982.873	1.300.478
Terrenos y Construcciones	(105.570)	(129.164)
Inst. Téc. y Maquinaria	(194.520)	(175.685)
Flota	(71.481)	(72.386)
Otro Inmovilizado	(17.913)	(11.020)
Amortizaciones	(389.484)	(388.255)
Terrenos y Construcciones	(87.608)	(83.986)
Inst. Téc. y Maquinaria	(50.648)	(55.900)
Flota	(35.392)	(122.246)
Otro Inmovilizado	(1.831)	(31)
Provisiones	(175.479)	(262.163)
SALDO NETO	417.910	650.060

Al cierre del ejercicio 2014 se ha realizado por parte de un experto independiente, una estimación del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo del Grupo y, como resultado de dicha estimación se ha actualizado el deterioro de inmovilizado material registrado al cierre del ejercicio 2013.

Dicha estimación ha supuesto la necesidad de realizar significativos deterioros tanto a nivel de Grupo como a nivel de Pescanova, S.A., que se han concentrado principalmente en las sociedades dependientes españolas. Dichas sociedades han visto deterioradas

sus estimaciones de valor como consecuencia, principalmente, de los compromisos financieros que han tenido que asumir por las garantías dadas por Pescanova, S.A. a sus acreedores y que se han manifestado en el ejercicio 2014 tras la finalización del concurso de acreedores de la matriz. La resolución sobre el nivel total de compromisos que finalmente cada sociedad dependiente tendrá que asumir dependerá de la resolución de cada uno de los concursos de acreedores que estas sociedades afrontan en estos momentos.

Por otra parte, y en aplicación de la NIIF 5, la totalidad de este saldo al 30 de noviembre de 2014 ha sido traspasada al epígrafe "Grupo de activos sujetos a cambio de control" del Estado de Situación financiera a dicha fecha adjunto.

5) ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de otros activos financieros por naturaleza y clasificación en el Estado de Situación Financiera consolidado es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>30/11/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a coste amortizado		
Obligaciones	--	19
Inversiones financieras disponibles para la venta	<u>30/11/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Acciones	17.056	14.146
Participaciones en sociedades no cotizadas	141.905	141.905
Deterioro	(141.905)	(141.905)
	<u>17.056</u>	<u>14.146</u>
Préstamos a coste amortizado	<u>30/11/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Préstamos a empresas vinculadas	21.673	30.240
Otros préstamos	224.824	136.132
Deterioro	(207.586)	(71.425)
	<u>38.911</u>	<u>94.947</u>
Otros activos financieros	<u>30/11/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Depósitos y fianzas	1.141	826
Total	<u>57.108</u>	<u>109.938</u>
Corriente	25.009	16.154
No corriente	32.099	93.784
Total	<u>57.108</u>	<u>109.938</u>

Las principales variaciones del ejercicio se deben a los deterioros registrados en cuentas a cobrar y préstamos, en base a la estimación del valor recuperable de los mismos.

Inversiones financieras registradas a valor razonable

Algunos activos financieros del Grupo se registran a valor de mercado al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla recoge la información de activos financieros a valor razonable por categoría:

2014	<i>Miles de Euros</i>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones financieras disponibles para la venta				
Acciones	17.056	--	--	17.056
Participaciones en sociedades no cotizadas	--	--	141.905	141.905
Total	17.056	--	141.905	158.961

2013	<i>Miles de Euros</i>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones financieras disponibles para la venta				
Acciones	14.146	--	--	14.146
Participaciones en sociedades no cotizadas	--	--	141.905	141.905
Total	14.146	--	141.905	156.051

La información sobre la determinación del valor de mercado para cada activo, en particular las técnicas de valoración y los parámetros utilizados, es la siguiente:

Acciones cotizadas: Se trata de títulos admitidos a cotización en mercados regulados. Se toma como referencia el precio de cotización de los mismos a la fecha valoración.

Participaciones en sociedades no cotizadas: Se trata de la participación en las sociedades que componen el negocio en Chile. En este caso, la estimación del valor razonable se realizó en base a las ofertas vigentes a la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios, calculando el valor recuperable por la disposición de estas inversiones. Este cálculo desprende la necesidad de deterioro del 100% de la participación y parte de los saldos a cobrar por las sociedades del Grupo con Chile.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si hay indicios de que un activo financiero pueda estar deteriorado. Si existen indicios, el Grupo estima el importe recuperable del activo.

6) EXISTENCIAS

El desglose de las existencias por grupos homogéneos de actividades son las siguientes:

	<i>Miles de Euros</i>	
	30/11/2014	31/12/2013
Existencias comerciales	103.484	72.448
Materias primas y otros aprovisionamientos	92.893	87.756
Productos en curso y semiterminados	38.052	53.029
Productos terminados	45.794	39.317
Subproductos, residuos, materiales recuperados y anticipos	1.428	10.875
	281.651	263.425
Provisiones	(1.805)	(2.783)
Total	279.846	260.642

El desglose de existencias por naturaleza es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	30/11/2014	31/12/2013
Activos biológicos	29.644	48.835
Otras existencias	250.202	211.807
Total	279.846	260.642

En aplicación de la NIIF 5, la totalidad de este saldo al 30 de noviembre de 2014 ha sido traspasada al epígrafe "Grupo de activos sujetos a cambio de control" del Estado de Situación financiera a dicha fecha adjunto.

7) PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 30 de noviembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el importe del capital nominal, suscrito y desembolsado, ascendía a 172.426.308 euros, representado por 28.737.718 acciones al portador, todas ellas de la misma clase, y con un valor nominal cada una de ellas de 6 euros.

A la fecha actual, todas las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, si bien se encuentran suspendidas de cotización.

En la actualidad, de acuerdo con los registros de la CNMV, no existen personas y/o entidades con participación igual o superior al 10% del capital suscrito. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su conjunto poseen una participación directa e indirecta que representa un 10,6% del capital social de ésta.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad Dominante no ha repartido dividendo alguno a sus accionistas.

8) DEUDA FINANCIERA

El detalle de la deuda financiera al 30 de noviembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Pasivos Financieros al 30 de noviembre de 2014	<i>Miles Euros</i>				
	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	---	---	256.442	---	256.442
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	16.637	---	16.637
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	---	---	273.079	---	273.079
Deudas con entidades de crédito	---	---	1.060.476	---	1.060.476
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	---	---	---
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	---	---	1.060.476	---	1.060.476
Total	---	---	1.333.555	---	1.333.555

Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2013	<i>Miles Euros</i>				
	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	---	---	180.899	---	180.899
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	3	---	3
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	---	---	180.902	---	180.902
Deudas con entidades de crédito	---	---	2.641.745	---	2.641.745
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	396.295	---	396.295
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	---	---	3.038.040	---	3.038.040
Total	---	---	3.218.942	---	3.218.942

La principal variación que se ha producido en relación con la deuda financiera durante el ejercicio 2014 ha sido la reducción derivada de la aplicación del convenio de acreedores aprobado en la Sociedad Dominante y en la sociedad del grupo Pescafina, S.A. Del mismo modo, la clasificación entre el corto y largo plazo se ha visto modificada por esta misma razón.

9) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo opera en gran parte bajo un modelo de integración vertical dentro del cual se realizan internamente todos los procesos productivos desde la extracción hasta la comercialización.

Los países en los que se realiza la actividad extractiva no son en los que el Grupo materializa sus ventas. En general, la mayoría de ventas se hace en países con riesgos y rendimientos similares con lo que no tiene sentido una segmentación geográfica.

El Grupo ha segmentado su actividad en cuatro áreas claramente diferenciables: i) la extracción/pesca, ii) la acuicultura, iii) la fabricación y comercialización de productos relacionados con la pesca y la acuicultura y iv) otros, donde se incluye la prestación de servicios y las sociedades holding, fundamentalmente.

Las transacciones entre segmentos se efectúan a precio de mercado. Los ingresos, gastos y resultados de los segmentos incluyen transacciones entre ellos, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Dado que la organización societaria del Grupo coincide, básicamente, con la de los negocios, y por tanto de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

Miles de Euros

Ejercicio 2014 (Once meses)	Ventas	Resultado Operativo (antes de amortizaciones, provisiones y otros resultados)
Pesca	192.966	19.792
Acuicultura	451.628	25.936
Industrial y Comercial	709.842	15.451
Holding y Otros	60.884	3.511
Ajustes de consolidación	(514.241)	(1.246)
Total	901.079	63.444

Miles de Euros

Ejercicio 2013 (Doce meses)	Ventas	Resultado Operativo (antes de amortizaciones, provisiones y otros resultados)
Pesca	238.497	23.373
Acuicultura	465.874	13.479
Industrial y Comercial	850.787	11.259
Holding y Otros	86.308	(15.157)
Ajustes de consolidación	(578.802)	3.907
Total	1.062.664	36.861

El Grupo opera en tres áreas geográficas diferenciadas: España, Unión Europea y resto de países fuera de la Unión Europea.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por área geográfica, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo Pescanova, es la siguiente:

	Ejercicio 2014 (Once meses)		Ejercicio 2013 (Doce meses)	
	Porcentaje	Miles de Euros	Porcentaje	Miles de Euros
Ventas en España	40,7%	366.739	39,2%	416.564
Ventas en la UE	31,1%	280.236	29,3%	311.361
Ventas fuera de la UE	28,2%	254.104	31,5%	334.739
Total	100,0%	901.079	100,0%	1.062.664

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por productos y servicios más relevantes, correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo Pescanova, es la siguiente:

	Ejercicio 2014 (Once meses)		Ejercicio 2013 (Doce meses)	
	Porcentaje	Miles de Euros	Porcentaje	Miles de Euros
Salvaje	45,0%	405.485	46,6%	495.201
Cultivo	38,3%	345.113	38,5%	409.126
Preparados	11,0%	99.119	10,4%	110.517
Otros	5,7%	51.362	4,5%	47.820
Total	100,0%	901.079	100,0%	1.062.664

10) RESULTADO POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Tal y como se indica en la Nota 1, en los estados financieros consolidados abreviados al 30 de noviembre de 2014 se han considerado como grupos enajenables el conjunto de los negocios del Grupo Pescanova. Los resultados obtenidos por estos negocios aparecen desglosados en el estado de los resultados consolidados adjunto bajo la clasificación de "Actividades interrumpidas".

11) PARTES VINCULADAS

Entidades asociadas

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado. El importe de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2014 y los saldos existentes al 30 de noviembre de 2014 con entidades asociadas son los que se indican a continuación:

Transacciones de Mercado	<i>Miles Euros</i>			
	Ingresos		Gastos	
	Ejercicio 2014 (Once meses)	Ejercicio 2013 (Doce meses)	Ejercicio 2014 (Once meses)	Ejercicio 2013 (Doce meses)
Empresas Vinculadas	1.399	6.501	9.982	41.813
Total	1.399	6.501	9.982	41.813

Préstamos a Partes Relacionadas	<i>Miles Euros</i>			
	Créditos A Empresas Vinculadas		Deudas De Empresas Vinculadas	
	30/11/2014	31/12/2013	30/11/2014	31/12/2013
Largo Plazo	21.673	20.770	26	--
Corto Plazo	465	233	1.493	2.652
Total	22.138	21.003	1.519	2.652

Administradores y Directivos

La composición del Consejo de Administración de Pescanova, S.A. se ha visto modificado en diversas ocasiones a lo largo de 2014:

- En reunión del 13 de enero de 2014, se aceptó la dimisión de D. Luis Angel Sánchez-Merlo y Ruiz.
- En reunión del 12 de mayo de 2014, el Consejo de Administración tomó razón de la efectividad de la dimisión de los Consejeros D. José Carceller Arce y D. François Tesch.
- En su reunión del 22 de mayo de 2014, el Consejo de Administración aceptó la dimisión de su anterior Presidente, D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña. Asimismo, en esa misma reunión se acuerda designar, por el procedimiento de cooptación para cubrir la vacante correspondiente a D. Luis Sánchez Merlo, a D. César Mata Moretón.

- Con la sentencia de fecha 23 de mayo de 2014 aprobatoria del convenio de acreedores de Pescanova, S.A., el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante recuperó las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, facultades que habían sido suspendidas por el auto de declaración de concurso de 25 de abril de 2013.
- En su reunión del 28 de mayo de 2014, el Consejo de Administración acepta la dimisión de D. Yago Méndez Pascual y la incorporación por cooptación como nuevo consejero de D. Diego Fontán Zubizarreta.

Como consecuencia de todo ello, tras la aprobación por la Junta General de Accionistas el 1 de julio de 2014 de los nombramientos por cooptación, el Consejo de Administración de Pescanova, S.A. está integrado por cuatro miembros:

- D. Alejandro Legarda Zaragüeta
- D. Diego Fontán Zubizarreta
- D. César Mata Moretón
- Iberfomento, S.A., representada por D. Fernando Herce Meléndez

Durante el ejercicio 2014 las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han ascendido a 305 miles de euros y corresponden a la remuneración y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, así como a la retribución de la relación laboral en los casos en que el consejero tiene a su vez la condición de empleado de la sociedad.

Por su parte, las retribuciones realizadas a los Directivos del Grupo durante el ejercicio 2014 ascienden a 2.320 miles de euros.

Otras partes vinculadas

No se realizan transacciones ni se mantienen saldos dignos de mención.

12) PLANTILLA

La plantilla media del Grupo en el ejercicio 2014 es la siguiente:

	<i>Plantilla Media</i>
	30/11/2014
Directivos	132
Mandos intermedios	606
Técnicos	807
Administrativos	1.606
Mano de obra cualificada	2.817
Mano de obra sin cualificar	6.377
Total	12.345

13) SITUACION FISCAL

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de noviembre de 2014 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los

contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

Con fecha 23 de mayo de 2014, el Juzgado dictó sentencia en virtud de la cual se aprueba judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A. (Véase Nota 1). Dicha propuesta de convenio incluye un Plan de Pagos que supone una quita y espera en relación a los importes y condiciones contractuales de la deuda concursal. De acuerdo con lo dispuesto en la Consulta 1 del BOICAC 76 sobre el tratamiento contable del concurso de acreedores, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las nuevas condiciones de la deuda son sustancialmente diferentes, por lo que se ha dado de baja el pasivo financiero original y se ha reconocido el nuevo pasivo por su valor razonable. La diferencia se ha contabilizado como “Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”, en el epígrafe “Resultado financiero neto” del estado de los resultados consolidados del ejercicio 2014 adjunto. En este sentido, el artículo 133 de la Ley Concursal establece que el convenio adquirirá plena eficacia desde la fecha de la sentencia de su aprobación, salvo que, recurrida ésta, quede afectado por las consecuencias del acuerdo de suspensión que, en su caso, adopte el juez conforme a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 197 de la Ley Concursal.

De acuerdo con el RDL 4/2014 de 7 de marzo de 2014, se introduce un nuevo apartado al artículo 19 del TRLIS (que regula las reglas de imputación temporal en el Impuesto sobre Sociedades), según el cual, para los supuestos de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal:

- a. El ingreso contable que se registre se debe imputar en la base imponible del deudor a medida que proceda registrar con posterioridad a la contabilización de dicho ingreso los gastos financieros derivados de esa deuda y hasta el límite del citado ingreso.
- b. Sin embargo, cuando el importe del ingreso contable sea superior al de los gastos financieros pendientes de registrar derivados de la misma deuda, su imputación en la base imponible se realizará proporcionalmente a los gastos financieros registrados en cada período impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

El registro del citado ingreso contable tras la aprobación de los convenios de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A., tendrá un impacto fiscal de 763 millones de euros, aproximadamente, calculado al tipo impositivo actualmente vigente. Una vez aplicadas las bases imponibles negativas existentes en ambas sociedades al 30 de noviembre de 2014 y considerando el resto de los activos fiscales que tiene el Grupo Pescanova (básicamente derivados de pérdidas de sociedades consolidadas que no habían registrado créditos fiscales), los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que al 30 de noviembre de 2014, el importe total de los activos fiscales recuperables del Grupo es superior al importe de sus pasivos fiscales y, en consecuencia, se han registrado activos por impuesto diferido suficientes para compensar los pasivos fiscales y hasta el límite de estos (véase el apartado “Implicaciones contables derivadas de la Propuesta de Convenio” de la Nota 1).

14) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE Y HECHOS POSTERIORES

En el ámbito de los procedimientos judiciales en curso

La Sociedad es parte en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos y que pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados, los siguientes:

1. Cuatro procedimientos laborales seguidos por los trabajadores de Interpêche contra la Sociedad Dominante y Pescanova Francia. Si bien esta última fue absuelta, la Sociedad Dominante fue condenada, solidariamente con Interpêche, al pago de las indemnizaciones correspondientes por un importe total de 1.119 miles de euros.

Pescanova, S.A. ha presentado recurso de apelación contra dicha resolución, que está pendiente de resolución.

2. Procedimiento por despido seguido por D. Manuel Fernández de Sousa-Faro contra la Sociedad Dominante ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Vigo, solicitando la improcedencia del despido e indemnización de 663 miles de euros. En fecha 25 de noviembre de 2013, el Juzgado de lo Mercantil dictó sentencia desestimatoria. Frente a dicha sentencia, el demandante interpuso Recurso de Suplicación que fue impugnado tanto por la Administración Concursal como por Pescanova, S.A. con fecha 10 de enero de 2014. A la fecha de preparación de los presentes estados financieros, los Autos han sido remitidos al Tribunal Superior de Justicia de Galicia y el procedimiento se encuentra visto para sentencia.
3. Procedimiento seguido por Pescanova contra la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros mediante el que se desestimó su solicitud de indemnización con motivo de la decisión de la Comisión de la UE de declarar la amortización del fondo de comercio una ayuda ilegal de Estado. El fondo de comercio cuya amortización fiscal no se admite se cifra en 35 millones de euros.
4. Procedimiento penal tramitado ante el Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de Madrid, Diligencias Previas 31/2013-T en el que Pescanova se encuentra imputada como persona jurídica. El Auto de 16 de agosto de 2013 dictado en la presente causa estableció, con carácter inicial, la posible responsabilidad de Pescanova en 55 millones de euros, aproximadamente, si bien la expresada cuantía establecida en concepto de fianza por el citado Auto fue eximida mediante resolución de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Sin embargo, dada la novedad de la posible responsabilidad penal de las personas jurídicas, la especial circunstancia del procedimiento que se está enjuiciando y la existencia de numerosos argumentos de defensa en el procedimiento penal, no es posible determinar de manera objetiva las posibles consecuencias que tendrá para Pescanova, si bien, en opinión de los asesores legales de la Sociedad Dominante, la potencial sanción económica estaría, en cualquier caso, afectada por el proceso concursal.

En el ámbito de la CNMV

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha abierto cinco expedientes sancionadores a la Sociedad Dominante, por presunta comisión de varias infracciones tipificadas como graves o muy graves en la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores. Las supuestas infracciones estarían relacionadas con la supuesta remisión de información inexacta, veraz o engañosa en el Hecho Relevante comunicado a la CNMV y al mercado el 14 de marzo de 2013, con la no remisión a la CNMV y difusión de información financiera periódica, con la supuesta negativa o resistencia a la actuación supervisora o inspectora de la CNMV, con la realización de prácticas de manipulación de mercado y con la no comunicación a la CNMV y difusión de operaciones sobre acciones propias.

Hechos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2015, vence una línea de crédito de Pescanova, S.A. con un grupo de entidades financieras por importe de 16 millones de euros, aproximadamente. La Sociedad Dominante está renegociando una prórroga del mencionado crédito, sin que hasta la fecha de preparación de estos estados financieros intermedios se haya alcanzado un acuerdo con dichas entidades financieras. No obstante, se espera alcanzar dicho acuerdo en un breve plazo.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 30 de noviembre de 2014 hasta la fecha de divulgación de estos Estados financieros semestrales resumidos consolidados que, afectando a los mismos, no se hubiera incluido en ellos, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de los mismos.